**PREMIO NACIONAL DE EXPORTACIONES 2020**

**MODALIDAD COOPERACIÓN EXPORTADORA**

La modalidad de **Cooperación Exportadora** brinda un reconocimiento a la persona jurídica del sector privado o del sector público, de tipo empresarial, institucional, gremial o académico, que se destaque en la prestación de servicios especializados para el sector exportador colombiano y que desarrolle sus actividades en el país.

Desde el año 1989, Analdex ha resaltado a un variado grupo de empresas que han cooperado activamente en el desarrollo de la actividad exportadora, entendiendo que en los procesos de exportación convergen un sinnúmero de actividades y actores. Podrán postularse los agentes de carga, los agentes de aduana, las navieras, las sociedades portuarias, los gremios sectorizados, las universidades o centros académicos, las entidades oficiales, las zonas francas, los organismos de cooperación internacional o cualquier otro sujeto que realice un aporte relevante para los exportadores o para el proceso de exportación.

A continuación, encontrará el formulario con la información básica de su empresa y los servicios que ofrece. Adicionalmente, podrá enviar todos los recursos que considere necesarios para destacar su postulación como videos, hipervínculos, presentaciones, noticias, entre otras. Recibiremos esta información en los correos electrónicos eventos@analdex.org

Fecha: Seleccione la fecha de postulación.

# Información de la empresa

|  |  |
| --- | --- |
| Razón Social: |   |
| NIT: |   | Ciudad:  |   |
| Nombre de contacto: |   |
| Cargo: |   | Celular: |   |
| Correo electrónico:  |   |
| Fecha de creación: | Seleccione la fecha de inicio de operaciones. |

# Sector económico. Seleccione el sector económico al que pertenece su empresa.

|  |  |
| --- | --- |
| [ ] Cámara de comercio | [ ] Gremio o asociación |
| [ ] Institución educativa | [ ] Sector financiero |
| [ ] Sector público | [ ] Sector servicios |
| [ ] Usuario de comercio exterior | ¿Cuál?  |   |
| [ ] Otro | ¿Cuál?  |   |

# Información de los servicios. Describa los servicios prestados al sector empresarial exportador.

|  |
| --- |
| Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

# Factores claves del éxito exportador de su empresa. Este espacio se refiere a los valores agregados y diferenciadores de los bienes y/o servicios que hacen que su iniciativa sea innovadora en el mercado y tenga impacto social en el país. Por favor describa brevemente las que le aplican a su empresa.

|  |
| --- |
| **Apoyo al crecimiento regional** |
|  Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| **Desarrollo sostenible** |
| Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| **Gestión de la innovación** |
| Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| **Impacto social** |
| Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| **Promoción del personal y capacitación** |
| Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| **Responsabilidad social empresarial** |
| Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

# Servicios prestados. Describa a continuación las características de los servicios que presta al sector empresarial exportador.

|  |
| --- |
| Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

# Alcance. Describa los sectores económicos cubiertos por los anteriores servicios. Indique si tiene alcance regional, nacional o internacional.

|  |
| --- |
| Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

# Consideraciones finales. Explique los motivos por los cuales considera que su empresa merece el Premio Nacional de Exportadores.

|  |
| --- |
| Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

Recuerde que podrá enviar toda la información adicional que considere importante para destacar los factores de éxito de su organización a eventos@analdex.org

Muchas gracias por su participación y les deseamos muchos éxitos.

**Cláusula de veracidad:** Manifiesto que los datos consignados en el presente formulario son veraces y se ajustan fielmente a la realidad. Indistinta y conjuntamente declaro en forma personal que la información suministrada es correcta, y acepto que de comprobarse inexactitud en los mismos se da derecho a Analdex a rechazar la inscripción en el acto, eximiendo a la Asociación de toda responsabilidad.